

ANEXO II

METODOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE MÓDULOS PRESENCIALES DE FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

La asignación de módulos a las instituciones, estará a cargo de la Subsecretaría de Planeamiento y será la definida para la implementación de los talleres de alfabetización inicial de los meses mayo y junio, la cual se pondrá a consideración de la estructura de supervisión para que, en casos específicos y priorizados, pudiese solicitarse la rectificación, con aval de la Jefatura Regional, de la cantidad de módulos asignados inicialmente.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II METODOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE MÓDULOS PRESENCIALES
DE FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.